

## REGISTRADA BAJO EL Nº 3.870

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

## MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda evalúen la posibilidad de informar sobre el estado de las rendiciones correspondientes al Programa Promoción y Asistencia de espacios de Primera Infancia por parte del Gobierno Nacional recepcionadas por el Municipio hasta el día 10 de diciembre de 2023. (Exp. C.M. Nº 10.483-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veinticuatro

NICOLAS ABDALA SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela Dr. LISANDRO MÁRSICO PRESIDENTE Concejo Municipal de Rafaela